

Núm. expediente: MA/CIE/00340/2011.
 Empresa: Víctor Bayo Vigo.
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 19 de marzo de 2012.- La Directora (Dto. 139/2010, de 13.4), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00003/2012.
 Empresa: Alonso Gaspar Ruiz.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00041/2012.
 Empresa: Arcesio Hernández.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00117/2012.
 Empresa: Hans Erlend Stokken.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00063/2012.
 Empresa: M.^a Elena Pérez Pérez.
 Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00431/2011.
 Empresa: Christian P. Costa Olguin.
 Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Núm. expediente: MA/CIE/00400/2011.
 Empresa: Estefanía Cabello Postigo.
 Extracto acto administrativo: Resolución de Archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00154/2010.
 Empresa: Almudena Sánchez Gil.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. expediente: MA/CIE/00000/2012.
 Empresa:
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. expediente: MA/CIE/00084/2012.
 Empresa: Rocío Aixa Navarro Flores.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. expediente: MA/CIE/00099/2012.
 Empresa: Carlos Manuel Aguilera Rando.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. expediente: MA/CI/00002/2007.
 Empresa: Grupo Cislato, S.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Núm. expediente: MA/CI/00063/2010.
 Empresa: Yellow Telecom, S.L.U.
 Extracto acto administrativo: Resolución de reintegro.

Núm. expediente: MA/CI/00144/2010.
 Empresa: Rodríguez Noa Instalaciones, S.L.
 Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00154/2010.
 Empresa: Almudena Sánchez Gil.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Núm. expediente: MA/CI/00201/2010.
 Empresa: Cenforsol, S.L.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento

Núm. expediente: MA/CI/00071/2011.
 Empresa: Rosa Leiva Trujillo.
 Extracto acto administrativo: Requerimiento.

Málaga, 27 de marzo de 2012.- La Directora, P.S. (Dto. 136/10, de 13.4), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/NPE/00493/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Proyecto 76, S.L.
 Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 9.3.2012.

Expediente: MA/NPE/00535/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: Trimacine, S.L.
 Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 9.3.2012.

Expediente: MA/NPE/00435/2005 (fecha solicitud: 30.9.2005).
 Entidad: María José Molina Martín.
 Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 9.3.2012.

Málaga, 28 de marzo de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede

mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/TPE/01060/2010 (fecha solicitud: 31.7.2010).
Entidad: Bar y Hostal El Moya, S.L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Málaga, 28 de marzo de 2012.- La Directora, Susana Radio Postigo.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 283/11-S.
Notificado: Judith Lilian Fumeau Garro.
Último domicilio: Avda. Pío Baroja, núm. 8, 29017 Málaga.
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 29 de febrero de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 293/11-S.
Notificado: Restaurante Chino Maíz de Oro, S.C.

Último domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 36, 29006, Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 287/11-S.
Notificado: Francisco José Blanca Tamargo.
Último domicilio: C/ Carlos Millón, Edif. Mora, 29780, Nerja.
Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 3 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicado el acuerdo de inicio adoptado en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 005/12-S.
Notificado: Enrique Gómez Soler.
Último domicilio: Finca La Máquina, parcela 12, 29130, Alhaurín de la Torre.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 8 de marzo de 2012.- La Delegada, P.S. (Dto. 241/2004, de 18.5), la Secretaria General, María Dolores González Molino.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del